

Quito, 27 de marzo de 2014

Señora Abogada
SUAD MANSSUR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Señora Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted las siguientes transferencias de acciones efectuadas dentro del capital social de la compañía **Veermoda S.A.**, cuyos detalles son los siguientes:

1.-

Nombre del cedente:	LATIN COFFEE COMPANY S.A.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	ASPAREL S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	147.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	147.000,00

2.-

Nombre del cedente:	LATIN COFFEE COMPANY S.A.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	VIRIDIA COMPANY S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	3.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	3.000,00

3.-

Nombre del cedente:	EASTERN SPORTS INC.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	ASPAREL S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	150.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	150.000,00

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el día 28 de febrero de 2014.

Muy atentamente,



Ramiro Martín Gómez D' Hers
Gerente General
Veermoda S.A.

Quito, 28 de febrero de 2014

Señor
Ramiro Martín Gómez D' Hers
Gerente General
Veermoda S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de VEERMODA S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	LATIN COFFEE COMPANY S.A.
Nacionalidad del cedente:	Panaméña
Nombre del cesionario:	ASPAREL S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguaya
Número de acciones:	147.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	US\$ 147.000,00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

Mitzi Rodriguez
Representante Legal
Latin Coffee Company S.A.
Cedente

Reina Cedeño Domínguez
Representante Legal
ASPAREL S.A.
Cesionario



FRAT



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO

Lic. Augusto César Arosemena S.
NOTARIO

TELEFONOS: 264-2005
TELEFAX: 264-3771

Calle 51, entre Ave. Federico Boyd y
Aquilino de la Guardia
E-mail: notariaundecima@cableonda.net

Apartado Postal 0831-1203
Paitilla, Panamá

COPIA

2,149

3

ABRIL

06

ESCRITURA No. _____ de _____ de _____ de 20 _____

Por la cual:

se protocoliza ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **LATIN COFFEE COMPANY, S.A.**

524. 2.2 DV- 70

ZACA
904 7 06

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE-----

-----=(2,149)=-----G.G.

POR LA CUAL se protocoliza ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE **LATIN COFFEE COMPANY, S.A.** -----

-----Panamá, 3 de Abril de 2006-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre,
a los tres (3) días del mes de Abril de dos mil seis (2006), ante mí, Licenciado **AUGUSTO CESAR
AROSEMENA SANTAMARÍA**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, Portador de la
Cédula de Identidad Personal Número ocho -trescientos ochenta y uno -dieciséis (8-381-16),
compareció personalmente **MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera,
con cédula de identidad personal numero ocho- cuatrocientos sesenta y dos- cuatrocientos cuarenta y
siete (8-462-447), actuando en su condición de Presidenta Ad-Hoc en ausencia del titular del cargo y
en representación de la Sociedad **LATIN COFFEE COMPANY, S.A.**, debidamente inscrita a la Ficha
cuatrocientos veintiocho mil setecientos treinta y uno (428731), Documento cuatrocientos treinta mil
doscientos sesenta y siete (430267), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) y debidamente
autorizada para este acto, me solicitó que protocolizara, como en efecto protocolizo ACTA DE LA
REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS de la expresada
sociedad.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que solicite el interesado.-----

Advertí a la compareciente que copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita y leída como le fue la
misma a la compareciente en presencia de los testigos instrumentales **AMINTA TEJADA**, portadora de
la cédula de identidad personal número siete- cuarenta y ocho- doscientos cincuenta y dos (7-48-252)
y **JOSE ARONNE PONCE**, con cédula de identidad personal numero ocho- cuatrocientos sesenta-
treinta y dos (8-460-32), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y
son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman
todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN: DOS
MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE-----=(2,149)=-----

(Fdos.) **MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ** --- **JOSE ARONNE PONCE** --- **AMINTA TEJADA** --- LICDO.

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LATIN COFFEE COMPANY, S.A. ----

Una reunión de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad denominada LATIN COFFEE COMPANY, S.A., fue celebrada en la Ciudad de Panamá, el día 24 de febrero de 2006 a las 9:00a.m. con renuncia al aviso de convocatoria previo. ----

Presentes en la reunión estuvieron representadas la totalidad de las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto, de manera que se obtuvo el quórum reglamentario para celebrar la misma. ----

La reunión fue presidida por Mitzi Yazibel Rodríguez, como Presidente en ausencia del titular del cargo, actuando de Secretaria de la misma Aydee Fernández Núñez, titular del cargo, ambas por designación de la totalidad de los accionistas con derecho a voto. ----

Seguidamente la Presidente manifestó que el objeto de la reunión era el considerar la renuncia de los actuales directores y dignatarios, efectuar cambio de agente residente y modificar la representación legal de la sociedad, lo que sometía a consideración de la Asamblea por ser de importancia a los intereses de la sociedad. ----

Después de amplia discusión sobre el asunto y a moción debidamente presentada, sustentada y debatida, se aprobó por unanimidad lo siguiente: ----

SE RESUELVE: ----

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia a sus respectivos cargos de los actuales directores de la sociedad. Nombrar, como en efecto se nombra, nuevos directores a las siguientes personas:
MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ, TEONILA VARGAS DE LEON, AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ Y ARACELYS BALBINA RUIZ domiciliadas en la República de Panamá. ----

2. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de sus respectivos cargos de los actuales dignatarios de la sociedad. Nombrar, como en efecto se nombra, nuevos dignatarios a las siguientes personas: ----

PRESIDENTE ---- **MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ** ----

VICE-PRESIDENTE ---- **TEONILA VARGAS DE LEON** ----

TESORERO ---- **ARACELYS BALBINA RUIZ** ----

SECRETARIA ---- **AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ** ----

3. Revocar, como en efecto se revoca, cualquier nombramiento que anteriormente la sociedad hubiese efectuado para Agente Residente, y nombrar nuevo Agente Residente a **JOSE ANTONIO SIERRA PEREZ**, Abogado en ejercicio de esta localidad. El Abogado Sierra Pérez declara que acepta el nombramiento que se le ha hecho en esta reunión, por lo que firma refrendando esta acta.

4. Así mismo, se modifica la Representación Legal de la sociedad, de manera que indistintamente cualquier miembro de la Junta Directiva sea el Representante Legal de la misma, o cualquier persona que la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva designe por mayoría absoluta de votos, estando representadas la totalidad de las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto.

5. Designar, como en efecto, se designa a la Presidente de la reunión, para que comparezca ante Notario, a fin de protocolizar esta acta y hacerla inscribir en la oficina pública correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por clausurada la presente reunión, a las 10:00a.m. y para su debida constancia y luego de ser leída y aprobada es firmada por los que en ella han intervenido.

(Fdo.) Miltzi Yazibel Rodriguez, Presidente----- (Fdo.) Aydeé Fernández Núñez, Secretaria.

Es fiel copia de su original, según consta en el Libro de Actas de la sociedad.

(Fdo.) Aydeé Fernández Núñez, Secretaria.

Quien suscribe, José Antonio Sierra Pérez, abogado en ejercicio de esta localidad, refrendo esta acta.

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los tres (3) días del mes de abril de dos mil seis (2006).

-----Esta escritura consta en total de tres (3) páginas.



Licdo. **AUGUSTO C. AROSEMENA S.**
Notario Público Undécimo

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Tomo: 2006

Presentante: FRANCISCO PADILLA

Liquidación No.: 7006078690

Ingresado Por: JOSAN2

Fecha y Hora: 2006/04/18 17:54:44:7

Asiento: 54780

Cedula: 8-438-168

Total Derechos: 50.00

Olivia H. de Sierra



Instituto Registral y Catastral
del Registro Público de Panamá

Resolución de Mercantil Fichero No. 428731 Sigla No. S.A
Documento Registral No. 939569
Operación realizada Acta
Derechos de Registro D/. 4000
Derechos de Calificación D/. 1000
Panamá 21 de Abril de 2006
Manuela de Ojeda
Registrador Jefe



F 428731

D 939569

21/4/06

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

30633

QUE LA SOCIEDAD : -----

LATIN COFFEE COMPANY S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 428731 DOC.

430267 DESDE EL

VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRES ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) MAERYS DAYANARA DIAZ ORTEGA

(2) AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ

VICE-PRESIDENTE

: TEONILA VARGAS DE LEON

ESORERO

: ARACELYS BALBINA RUIZ

SECRETARIO

: AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, O EL TESORERO, EL SECRETARIO O
CUALESQUIERA OTRA PERSONA QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: JOSE ANTONIO SIERRA PEREZ

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISIETE DE FEBRERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:52:58,A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 30633
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 023105
FECHA: Lunes 27, Febrero DE 2012

// ELQUI //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza



Copia:

NOVENA

De:

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL Y
FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA
ASPAREL S.A.**

Otorgado Por:

A Favor De:

El:

30 DE ENERO DEL 2014

Parroquia:

Cuántia:

INDETERMINADA

QUITO, 30 ENERO 2014



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

El N° 770128



ESC. NANCY BEATRIZ RODRIGUEZ GARCIA - 15895/5

DECLARATORIA. En la ciudad de Panamá, Panamá el 02 de agosto de 2011, quien suscribe, **REINA ROQUELINA CEDEÑO DOMINGUEZ** como integrante del directorio de **ASPAREL S.A.**, declara que el 02 de agosto de 2011 y por Asamblea de Accionistas realizada en Montevideo fue designada en su calidad de Presidente y única integrante del actual Directorio de la mencionada sociedad.

El domicilio social es en Montevideo y su sede se encuentra en **Colonia 810/403, Montevideo.**

Se solicita la certificación notarial de la firma puesta al pie de la presente.

Reina Roquelina Cedeño Dominguez
REINA ROQUELINA CEDEÑO DOMINGUEZ



Me, Tania Susana Chien Guebara, Notaria Pública
de la ciudad de Panamá, con cédula
N° 15895/5.

CERTIFICADO

En virtud de la fe de la Notaria Pública, certifico que
la suscrita, **Reina Roquelina Cedeño Dominguez**, ha
firmado el presente documento, en la ciudad de
Panamá, el día 02 de agosto de 2011.

Tania Susana Chien Guebara
Licda. TANIA SUSANA CHIEN GUEBARA
Notaria Pública Legitimada





RAZÓN:.....

NO. DE FACTURA:002-001-0001124...

NOTARIO:.....

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA,
CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA
COMPAÑÍA ASPAREL S.A.**

FECHA

OTORGADA EL 30 DE ENERO DEL 2014

OTORGADA POR

COMPAÑÍA ASPAREL S.A.

PETICIONARIA

OBJETO

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN
LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ASPAREL S.A.**

CUANTÍA

INDETERMINADA

DI: 9 COPIAS

JE.-



Quito, 30 de enero de 2014

Doctora
María Gabriela Cadena Loza
Notaria Trigésimo Segundo del Cantón Quito
Ciudad

Estimada Dra. Cadena

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a Usted se sirva protocolizar los documentos a continuación:

1. Certificado de existencia y constitución legal y funcionamiento de la compañía ASPAREL S.A.

Una vez protocolizados los documentos le solicito conferirme nueve copias certificadas de la protocolización.

Atentamente,


Ana Belén Nieto
Mat. 17 - 2009 - 002 CJ

2253026



Solicitud: 582844

Pagina 1 de 1

582844

PUBLICO

COMUN

Recibida 18/12/2013

PERIODO: - 18/12/2013

Resumen del resultado de la busqueda.-

1 ASPAREL SA

RUC:216643770010

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA
		1145	26/01/2011
		14469	13/09/2011
		20224	10/10/2012

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Sociedad Anonima Ley 17904
Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 20-DEC-13

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 23/12/2013 10:00

Firma del Registrador

Recibida 18/12/2013
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

1 ASPAREL SA

No.1145 Bis 0 26/01/2011 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ
06/12/2010
ADMINISTRACION LOS SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA
Sociedad ASPAREL SA
Ruc: 216643770010
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS Cant.: 80000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.14469 Bis 0 13/09/2011 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ
02/08/2011
Presidente CEDE#O, DOMINGUEZ/REINA, ROQUELINA,
Domicilio: COLONIA 810 APTO 403
Sociedad ASPAREL SA
Ruc: 216643770010
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: COLONIA 810/403
Inscripcion afectada: 1145 2011

No.20224 Bis 0 10/10/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
Emisor: ETCHEBARNE MACHADO MARÍA JOSE
24/09/2012
Sociedad ASPAREL SA
Ruc: 216643770010
Inscripcion afectada: 1145 2011



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Notaria 32

1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CARLOS MARIA MILANO RODRIGUEZ		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFE DE DEPARTAMENTO ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DGREC ASESORIA TECNICA		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	27 de Diciembre de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00013092127010K		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Di Nuto Legalización Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: CONSTANCIA DE REGISTRO DE FIRMA VIGENTE.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



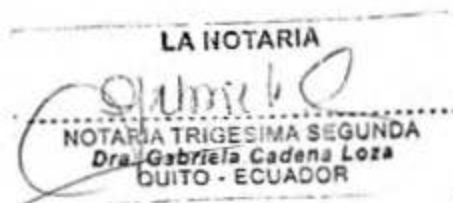
921/2013
TD - 777

CERTIFICO QUE: La firma que antecede, del certificado N° 582844 de fecha 23/12/2013, del Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la ***Escribana Mariela García***, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de diciembre de dos mil trece.-

(R) 
Esc. Carlos Ma. Milano
SUB DIRECTOR DE DIVISIÓN
Enc. de la ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

Not
RA -

.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA ANA BELEN NIETO, CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL NUEVE GUIÓN CERO CERO DOS DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ASPAREL S.A.- TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **NOVENA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ASPAREL S.A.; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-





LA NOTARIA
NOTARIA TRINIDAD DE
DOL GARCIA CARRERA
CALLE 100 N. 100

Quito, 27 de marzo de 2014

Señora Abogada
SUAD MANSSUR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Señora Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted las siguientes transferencias de acciones efectuadas dentro del capital social de la compañía **Veermoda S.A.**, cuyos detalles son los siguientes:

1.-

Nombre del cedente:	LATIN COFFEE COMPANY S.A.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	ASPAREL S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	147.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	147.000,00

2.-

Nombre del cedente:	LATIN COFFEE COMPANY S.A.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	VIRIDIA COMPANY S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	3.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	3.000,00

3.-

Nombre del cedente:	EASTERN SPORTS INC.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	ASPAREL S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	150.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	150.000,00

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el día 28 de febrero de 2014.

Muy atentamente,



Ramiro Martín Gómez D' Hers
Gerente General
Veermoda S.A.

Quito, 28 de febrero de 2014

Señor
Ramiro Martín Gómez D' Hers
Gerente General
Veermoda S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de VEERMODA S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	LATIN COFFEE COMPANY S.A.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	VIRIDIA COMPANY S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguaya
Número de acciones:	3.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	US\$ 3.000,00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



Mitzi Rodriguez
Representante Legal
Latin Coffee Company S.A.
Cedente



Reina Cedeño Domínguez
Representante Legal
Viridia Company S.A.
Cesionario



17a

FRAT



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO

Lic. Augusto César Arosemena I.
NOTARIO

TELEFONOS: 264-2005
TELEFAX: 264-3771

Calle 51, entre Ave. Federico Boyd y
Aquilino de la Guardia
E-mail: notariaundecima@cableonda.net

Apartado Postal 0831-1203
Paitilla, Panamá

COPIA

2,149

3

ABRIL

06

ESCRITURA No. _____ de _____ de _____ de 20 _____

Por la cual:

se protocoliza ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **LATIN COFFEE COMPANY, S.A.**

524. 2.2 DV- 70

ZACA
904 7 06

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE-----

------(2,149)-----G.G.

POR LA CUAL se protocoliza ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE **LATIN COFFEE COMPANY, S.A.** -----

-----Panamá, 3 de Abril de 2006-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre,
a los tres (3) días del mes de Abril de dos mil seis (2006), ante mí, Licenciado **AUGUSTO CESAR
AROSEMENA SANTAMARÍA**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, Portador de la
Cédula de Identidad Personal Número ocho -trescientos ochenta y uno -dieciséis (8-381-16),
compareció personalmente **MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera,
con cédula de identidad personal numero ocho- cuatrocientos sesenta y dos- cuatrocientos cuarenta y
siete (8-462-447), actuando en su condición de Presidenta Ad-Hoc en ausencia del titular del cargo y
en representación de la Sociedad **LATIN COFFEE COMPANY, S.A.**, debidamente inscrita a la Ficha
cuatrocientos veintiocho mil setecientos treinta y uno (428731), Documento cuatrocientos treinta mil
doscientos sesenta y siete (430267), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) y debidamente
autorizada para este acto, me solicitó que protocolizara, como en efecto protocolizo ACTA DE LA
REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS de la expresada
sociedad.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que solicite el interesado.-----

Advertí a la compareciente que copia de esta Escritura Pública debe ser inscrita y leída como le fue la
misma a la compareciente en presencia de los testigos instrumentales **AMINTA TEJADA**, portadora de
la cédula de identidad personal número siete- cuarenta y ocho- doscientos cincuenta y dos (7-48-252)
y **JOSE ARONNE PONCE**, con cédula de identidad personal numero ocho- cuatrocientos sesenta-
treinta y dos (8-460-32), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y
son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman
todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA EN EL PROTOCOLO DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN: DOS
MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE-----

------(2,149)-----

(Fdos.) **MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ** --- **JOSE ARONNE PONCE** --- **AMINTA TEJADA** --- LICDO.

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LATIN COFFEE COMPANY, S.A. ----

Una reunión de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad denominada LATIN COFFEE COMPANY, S.A., fue celebrada en la Ciudad de Panamá, el día 24 de febrero de 2006 a las 9:00a.m. con renuncia al aviso de convocatoria previo. ----

Presentes en la reunión estuvieron representadas la totalidad de las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto, de manera que se obtuvo el quórum reglamentario para celebrar la misma. ----

La reunión fue presidida por Mitzi Yazibel Rodríguez, como Presidente en ausencia del titular del cargo, actuando de Secretaria de la misma Aydee Fernández Núñez, titular del cargo, ambas por designación de la totalidad de los accionistas con derecho a voto. ----

Seguidamente la Presidente manifestó que el objeto de la reunión era el considerar la renuncia de los actuales directores y dignatarios, efectuar cambio de agente residente y modificar la representación legal de la sociedad, lo que sometía a consideración de la Asamblea por ser de importancia a los intereses de la sociedad. ----

Después de amplia discusión sobre el asunto y a moción debidamente presentada, sustentada y debatida, se aprobó por unanimidad lo siguiente: ----

SE RESUELVE: ----

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia a sus respectivos cargos de los actuales directores de la sociedad. Nombrar, como en efecto se nombra, nuevos directores a las siguientes personas: ----

MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ, TEONILA VARGAS DE LEON, AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ Y ARACELYS BALBINA RUIZ domiciliadas en la República de Panamá. ----

2. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de sus respectivos cargos de los actuales dignatarios de la sociedad. Nombrar, como en efecto se nombra, nuevos dignatarios a las siguientes personas: ----

PRESIDENTE ---- **MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ** ----

VICE-PRESIDENTE ---- **TEONILA VARGAS DE LEON** ----

TESORERO ---- **ARACELYS BALBINA RUIZ** ----

SECRETARIA ---- **AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ** ----

3. Revocar, como en efecto se revoca, cualquier nombramiento que anteriormente la sociedad hubiese efectuado para Agente Residente, y nombrar nuevo Agente Residente a **JOSE ANTONIO SIERRA PEREZ**, Abogado en ejercicio de esta localidad. El Abogado Sierra Pérez declara que acepta el nombramiento que se le ha hecho en esta reunión, por lo que firma refrendando esta acta.

4. Así mismo, se modifica la Representación Legal de la sociedad, de manera que indistintamente cualquier miembro de la Junta Directiva sea el Representante Legal de la misma, o cualquier persona que la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva designe por mayoría absoluta de votos, estando representadas la totalidad de las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto.

5. Designar, como en efecto, se designa a la Presidente de la reunión, para que comparezca ante Notario, a fin de protocolizar esta acta y hacerla inscribir en la oficina pública correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por clausurada la presente reunión, a las 10:00a.m. y para su debida constancia y luego de ser leída y aprobada es firmada por los que en ella han intervenido.

(Fdo.) Miltzi Yazibel Rodriguez, Presidente----- (Fdo.) Aydeé Fernández Núñez, Secretaria.

Es fiel copia de su original, según consta en el Libro de Actas de la sociedad.

(Fdo.) Aydeé Fernández Núñez, Secretaria.

Quien suscribe, José Antonio Sierra Pérez, abogado en ejercicio de esta localidad, refrendo esta acta.

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los tres (3) días del mes de abril de dos mil seis (2006).

-----Esta escritura consta en total de tres (3) páginas.



Licdo. **AUGUSTO C. AROSEMENA S.**
Notario Público Undécimo

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Tomo: 2006

Presentante: FRANCISCO PADILLA

Liquidación No.: 7006078690

Ingresado Por: JOSAN2

Fecha y Hora: 2006/04/18 17:54:44:7

Asiento: 54780

Cedula: 8-438-168

Total Derechos: 50.00

Olivia H. de Ariza



Instituto Registral y Catastral
del Registro Público de Panamá

Resolución de Mercantil Fichero No. 428731 Sigla No. S.A
Documento Registral No. 939569
Operación realizada Acta
Derechos de Registro D/. 4000
Derechos de Calificación D/. 1000
Panamá 21 de Abril de 2006
Manuela de la Cruz
Registrador Jefe



F 428731

D 939569

21/4/06

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

30633

QUE LA SOCIEDAD : -----

LATIN COFFEE COMPANY S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 428731 DOC.

430267 DESDE EL

VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL TRES ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) MAERYS DAYANARA DIAZ ORTEGA

(2) AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: MITZI YAZIBEL RODRIGUEZ

VICE-PRESIDENTE

: TEONILA VARGAS DE LEON

ESORERO

: ARACELYS BALBINA RUIZ

SECRETARIO

: AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, O EL TESORERO, EL SECRETARIO O
CUALESQUIERA OTRA PERSONA QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: JOSE ANTONIO SIERRA PEREZ

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISIETE DE FEBRERO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 10:52:58,A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 30633
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 023105
FECHA: Lunes 27, Febrero DE 2012

// ELQUI //

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR





PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

El N° 873918

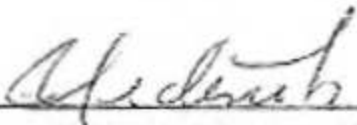


ESC. NANCY BEATRIZ RODRIGUEZ GARCIA - 15895/5

DECLARATORIA. En la ciudad de Panamá, Panamá, el 30 de agosto de 2011, quien suscribe, **REINA ROQUELINA CEDEÑO DOMINGUEZ** como integrante del directorio de **VIRIDIA COMPANY S.A.**, declara que el 30 de agosto de 2011 y por Asamblea de Accionistas realizada en Montevideo ha designada en su calidad de Presidente y única integrante del actual Directorio de la mencionada sociedad.

El domicilio social es en Montevideo y su sede se encuentra en **Colonia 810/403, Montevideo.**

Se solicita la certificación notarial de la firma puesta al pie de la presente.


REINA ROQUELINA CEDEÑO DOMINGUEZ

Yo, GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ, Notario Público
Unidísimo del Grupo 10 Panamá, con Cédula No. 14-428-002

CERTIFICA:

Que la(s) firma(s) anterior(es) he(n) sido reconocida(s)
como válida(s) por las firmas, por conguarantía,
dignas, firmes, veras y auténticas.

01 SEP 2011

TESTIGO


GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ
Notario Público Unidísimo

42-D

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza



NOVENA

Copia:

De:

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL Y
FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA VIRIDIA
COMPANY S.A.**

Otorgado Por:

A Favor De:

El:

30 DE ENERO DEL 2014

Parroquia:

INDETERMINADA

Cuántia:

QUITO, 30 ENERO 2014



RAZÓN:.....
NO. DE FACTURA:002-001-0001125...
NOTARIO:.....

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA,
CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA
COMPAÑÍA VIRIDIA COMPANY S.A.**

FECHA

OTORGADA EL 30 DE ENERO DEL 2014

OTORGADA POR

COMPAÑÍA VIRIDIA COMPANY S.A.

PETICIONARIA

OBJETO

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN
LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA VIRIDIA COMPANY S.A.**

CUANTÍA

INDETERMINADA

DI: 9 COPIAS

JE.-

10/10/03



Quito, 30 de enero de 2014

Doctora
María Gabriela Cadena Loza
Notaria Trigésimo Segundo del Cantón Quito
Ciudad

Estimada Dra. Cadena

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a Usted se sirva protocolizar los documentos a continuación:

1. Certificado de existencia y constitución legal y funcionamiento de la compañía VIRIDIA COMPANY S.A.

Una vez protocolizados los documentos le solicito conferirme nueve copias certificadas de la protocolización.

Atentamente,


Ana Belén Nieto
Mat. 17 - 2009 - 002 CJ



Dirección General de Registros
Solicitud: 582839

Página 1 de 1

582839

PUBLICO

URGENTISIMO

Recibida 18/12/2013

PERIODO: - 18/12/2013

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 VIRIDIA COMPANY
RUC:216735470013

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
		9305	20/06/2011	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		15479	29/09/2011	Sociedad Anonima Ley 17904
		21042	12/10/2012	Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
		ESTABLECIMIENTOS COMER		LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 18-DEC-13

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 19/12/2013 11:04

Firma del Registrador

ESCRIBANO

Dirección General de Registros

Pagina 1 de 1

Solicitud : 582839

Recibida 18/12/2013

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 VIRIDIA COMPANY

No.9305 Bis 0 20/06/2011 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION

Emisor: IRASTORZA MAUTONE EDUARDO JULIO

02/05/2011

ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad VIRIDIA COMPANY SA

Ruc: 216735470013

Dom.:MONTEVIDEO

Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS Cant.: 80000

Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.15479 Bis 0 29/09/2011 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ

30/08/2011

Presidente CEDE#0, DOMINGUEZ/REINA, ROQUELINA,

Domicilio: COLONIA 810/403

Sociedad VIRIDIA COMPANY SA

Ruc: 216735470013

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: COLONIA 810/403

Inscripcion afectada: 9305 2011

No.21042 Bis 0 12/10/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 18930 art 17

Emisor: VELOZ HERMIDA SILVIA

24/09/2012

Sociedad VIRIDIA COMPANY SA

Ruc: 216735470013

Inscripcion afectada: 9305 2011



916/2013
TD - 772

CERTIFICO QUE: La firma que antecede, del certificado N° 582839 de fecha 19/12/2013, del Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por el ***Escribano Clemente Zanetti***, funcionario de la Dirección General de Registros.

EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de diciembre de dos mil trece.-


(M)

Esc. Carlos Ma. Milano
SUB DIRECTOR DE DIVISIÓN
Enc. de la ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CARLOS MARIA MILANO RODRIGUEZ		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFE DE DEPARTAMENTO ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DGREC ASESORIA TECNICA		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	23 de Diciembre de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00013091435015J		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : Adriana Puccio M.RR.EE.		

Documento Apostillado: CERTIFICADO DEL MEC

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RA -

.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN VERBAL DE LA ABOGADA ANA BELEN NIETO, CON MATRICULA GUIÓN DOS MIL NUEVE GUIÓN CERO CERO DOS, DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA VIRIDIA COMPANY S.A.- TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.-

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **NOVENA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA VIRIDIA COMPANY S.A.; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



Quito, 27 de marzo de 2014

Señora Abogada
SUAD MANSSUR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Señora Superintendente:

Por medio de la presente comunico a usted las siguientes transferencias de acciones efectuadas dentro del capital social de la compañía **Veermoda S.A.**, cuyos detalles son los siguientes:

1.-

Nombre del cedente:	LATIN COFFEE COMPANY S.A.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	ASPAREL S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	147.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	147.000,00

2.-

Nombre del cedente:	LATIN COFFEE COMPANY S.A.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	VIRIDIA COMPANY S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	3.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	3.000,00

3.-

Nombre del cedente:	EASTERN SPORTS INC.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	ASPAREL S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	150.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	150.000,00

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el día 28 de febrero de 2014.

Muy atentamente,



Ramiro Martín Gómez D' Hers
Gerente General
Veermoda S.A.

Quito, 28 de febrero de 2014

Señor
Ramiro Martín Gómez D' Hers
Gerente General
Veermoda S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que cedo mis acciones dentro del capital social de VEERMODA S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

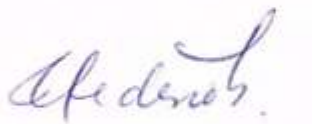
Nombre del cedente:	EASTERN SPORTS INC.
Nacionalidad del cedente:	Panameña
Nombre del cesionario:	ASPAREL S.A.
Nacionalidad del cesionario:	Uruguay
Número de acciones:	150.000
Valor Nominal de las acciones:	US\$ 1.00
Valor Total de la transferencia:	US\$ 150.000,00

Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre utilidades y reservas no distribuidas.

Agradezco a usted que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


Aydee Fernandez Nuñez
Representante Legal
Eastern Sports Inc.
Cedente


Reina Cedeño Domínguez
Representante Legal
Asparel S.A.
Cesionario



1/1

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 -

30642

QUE LA SOCIEDAD :

EASTERN SPORTS INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 286820 ROLLO: 42162 IMAGEN: 2
DESDE EL CUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ
- 2) MARITZA MONTERREY RUIZ
- 3) RUBIELA CASTILLO GONZALEZ
- 4) YAMILETH ZARATE CEDENO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ
VICE-PRESIDENTE	: MARITZA MONTERREY RUIZ
TESORERO	: RUBIELA CASTILLO GONZALEZ
SECRETARIO	: YAMILETH ZARATE CEDENO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y O EL SECRETARIO O EL TESORERO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RAMON MARTINEZ DE LA GUARDIA

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

TOMO 232, ASIENTO 10364 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DOS DE MARZO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 11:19:38 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 30642
NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA - 026302
FECHA: Viernes 02, Marzo DE 2012
// YACRPA20 //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



17559
2012



Indice
Mercantil

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Jaime Eduardo Guillén Anguizola
NOTARIO PÚBLICO CUARTO

TELÉFONOS: 229-1062
229-1296
E-mail: guillenjaime33@hotmail.com
Apdo. 0823-05839, Rep. de Panamá.

CALLE 90 LOURDES
VÍA ESPAÑA
EDIFICIO PLAZA KAMELIA
(A UN COSTADO DEL REGISTRO PÚBLICO)

COPIA

2,012

27

ENERO

12

Escritura No. _____ DE _____ DE _____ DE 20____

POR LA CUAL: se protocoliza Acta de la Reunion Extraordinaria de la Asamblea General de
Accionista de la sociedad EASTERN SPORTS INC.

Registro Público de Panamá
Departamento del Diario
Sección de Ingreso de Documentos
Cantidad de Papel Habilitado:
Paz y Salvo de Inmueble: Original _____ Copia _____
Paz y Salvo de IDAAN: Original _____ Copia _____
Tasa Unica: Original _____ Copia _____
Plano de Lote: Original _____ Copia _____
Fecha y Nombre: 31/1/12 _____

1300000433

GRUPO REGENCY
DAINA GONZALEZ
CED. 7-103-884

90-01-06



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: DOS MIL DOCE ----- (2,012) -----

POR LA CUAL se protocoliza ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD EASTERN SPORTS INC. -----

Panamá, 27 de enero de 2012 -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de La República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil doce (2012), ante mí, Licenciado JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-trescientos cincuenta y nueve-trescientos setenta y cinco (8-359-375) COMPARECIO personalmente: SANDRA ESPINOSA BARRAGAN, quien es mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos diecinueve-dos mil trescientos setenta (8-219-2370) a quien conozco, y me entrego para su protocolización y al efecto protocolizo copia del acta de una Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad EASTERN SPORTS INC. sociedad inscrita en la Ficha: dos ocho seis ocho dos cero (286820) Sección Mercantil del Registro Público.--Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.----- Advertí a los comparecientes que la copia de esta Escritura debe ser inscrita y leída como le fue la misma a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales FRANKLIN ROSALEZ, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos setenta y seis-seiscientos tres (8-776-603) y JORGE LUIS ESPINOSA, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos sesenta-novecientos noventa y cinco (8-260-995), ambos mayores de edad y vecino de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DEL PRESENTE AÑO LLEVA EL NUMERO DE ORDEN: DOS MIL DOCE ----- (2,012) -----

(fdo) Sandra Espinosa Barragan ----- Franklin Rosalez ----- Jorge Luis Espinosa -----

(fdo.) JAIME EDUARDO GUILLEN ANGUIZOLA, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá -----

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA DE EASTERN SPORTS INC. -----

En la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de Enero de 2012 a las 9:30 a.m. se reunieron en las oficinas de la sociedad, previa convocatoria realizada, llenando las formalidades legales, la totalidad de los accionistas de la sociedad denominada EASTERN SPORTS INC. -----

Estando representada la totalidad de las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto, se declaro abierta la reunión que fue presidida por Sandra Espinosa Barragan como Presidente del titular del cargo, actuando de Secretaria titular de la misma Viodelda Martinez Gonzalez, ambos por designación de la totalidad de los accionistas con derecho a voto.

Seguidamente la Presidente manifestó que debía designarse nuevos directores y dignatarios de la sociedad modificar la representación legal, así como nombrar nuevo Agente Residente lo que sometía a consideración de la Asamblea por ser de importancia a los intereses de la misma.

Después de amplia discusión sobre el asunto y a moción debidamente presentada, sustentada y debatida se aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

SE RESUELVE

Acceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de los actuales directores de sus respectivos cargos. Nombrar a las siguientes personas nuevos directores: YAMILET ZARATE CEDEÑO, AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ, RUBIELA CASTILLO GONZALEZ, MARITZA MONTERREY RUIZ todas con domicilio en la República de Panamá, Ciudad de Panamá

Acceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de los actuales dignatarios de sus respectivos cargos, y nombrar, como en efecto se nombra, nuevos dignatarios a las siguientes personas dignatarios:

PRESIDENTE: AYDEE FERNANDEZ NUÑEZ

VICE-PRESIDENTE: MARITZA MONTERREY RUIZ

SECRETARIA YAMILETH ZARATE CEDEÑO

TESORERO: RUBIELA CASTILLO GONZALEZ

Se nombra nuevo Agente Residente de la sociedad en la República de Panamá, como en efecto se nombra a RAMON MARTINEZ DE LA GUARDIA, con oficinas profesionales en Calle 50 y Avenida Nicanor De Obarrio PH Plaza Credicorp Bank de esta ciudad, quien manifiesta expresamente que acepta el cargo al refrendar la presente acta. La presidente de la sociedad hace constar que el Agente Residente queda eximido de toda responsabilidad penal, civil, judicial y administrativa, que pueda surgir con motivo de los negocios comerciales que realiza la sociedad. Igualmente se hace constar, como en efecto se hace, que la sociedad revoca cualquier nombramiento anterior de Agente Residente ya sea que este inscrito o no, de manera que Ramon Martinez de La Guardia sea el único Agente Residente nombrado por unanimidad de los accionistas con derecho a voto.

Designar, como en efecto se designa, a la Presidente de la reunión para que comparezca ante notario, a fin de



008.00

NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

protocolizar esta acta y hacerla inscribir en la oficina correspondiente. ----- No habiendo otro asunto
que tratar se dio por clausurada la reunión siendo las nueve y treinta de la mañana 9:50 a.m., y para su debida
constancia se extiende el acta respectiva, que luego de ser leída y aprobada es firmada por los que en ella han
intervenido ---- (fdo.) Sandra Espinosa Barragan Presidente --(fdo.) Viodelda Martinez Gonzalez Secretaria
Es fiel copia de su original según consta en el Libro de Actas de la sociedad---(fdo) Viodelda Martinez
Gonzalez--- Secretaria -----
Quien suscribe, Ramón E. Martínez de la Guardia, abogado en ejercicio, refrendo esta acta-----
(fdo.) Ramon E. Martinez de la Guardia-----
Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en la Ciudad de Panamá, a los
veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil doce (2012).

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2012
Presentante: DAINA GONZALEZ
Liquidación No.: 1200000433
Ingresado Por: FERAPA03

Fecha y Hora: 2012/Ene/31 11:15:15:6
Asiento: 017559
Cedula: 7-103-884
Total Derechos: 50.00

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección Personas Ficha No. 286820 Signo No. SA
Documento Radic. No. 2131738
Operación Realizada Acta
Derechos de Registro E/ 40
Derecho de Calificación E/ 10
Lugar y Fecha de Inscripción Panamá, 1 de Mayo de 2012

Registrador Jefe



F. 286820

D. 2131738

1/3

Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza



Copia:

NOVENA

De:

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL Y
FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA
ASPAREL S.A.**

Otorgado Por:

A Favor De:

El:

30 DE ENERO DEL 2014

Parroquia:

Cuántia:

INDETERMINADA

QUITO, 30 ENERO 2014



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

El N° 770128



ESC. NANCY BEATRIZ RODRIGUEZ GARCIA - 15895/5

DECLARATORIA. En la ciudad de Panamá, Panamá el 02 de agosto de 2011, quien suscribe, **REINA ROQUELINA CEDEÑO DOMÍNGUEZ**, como integrante del directorio de **ASPAREL S.A.**, declara que el 02 de agosto de 2011 y por Asamblea de Accionistas realizada en Montevideo fue designada en su calidad de Presidente y única integrante del actual Directorio de la mencionada sociedad.

El domicilio social es en Montevideo y su sede se encuentra en **Colonia 810/403, Montevideo.**

Se solicita la certificación notarial de la firma puesta al pie de la presente.

Reina Roquelina Cedeño Domínguez
REINA ROQUELINA CEDEÑO DOMÍNGUEZ



Me, Tania Susana Chien Guebara, Notaria Pública
de la ciudad de Panamá, con cédula
N° 15895/5.

CERTIFICADO

En virtud de la fe de la Notaría del presente, se
certifica que el presente documento, su contenido,
su autenticidad y su integridad, son ciertos y
veros.

4 AGO 2011

Tania Susana Chien Guebara
Licda. TANIA SUSANA CHIEN GUEBARA
Notaria Pública





RAZÓN:.....

NO. DE FACTURA:002-001-0001124...

NOTARIO:.....

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA,
CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA
COMPAÑÍA ASPAREL S.A.**

FECHA

OTORGADA EL 30 DE ENERO DEL 2014

OTORGADA POR

COMPAÑÍA ASPAREL S.A.

PETICIONARIA

OBJETO

**PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN
LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ASPAREL S.A.**

CUANTÍA

INDETERMINADA

DI: 9 COPIAS

JE.-



Quito, 30 de enero de 2014

Doctora
María Gabriela Cadena Loza
Notaria Trigésimo Segundo del Cantón Quito
Ciudad

Estimada Dra. Cadena

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a Usted se sirva protocolizar los documentos a continuación:

1. Certificado de existencia y constitución legal y funcionamiento de la compañía ASPAREL S.A.

Una vez protocolizados los documentos le solicito conferirme nueve copias certificadas de la protocolización.

Atentamente,


Ana Belén Nieto
Mat. 17 - 2009 - 002 CJ

Dirección General de Registros
2253026



Solicitud: 582844

Página 1 de 1

582844

PUBLICO

COMUN

Recibida 18/12/2013

PERIODO: - 18/12/2013

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 ASPAREL SA
RUC:216643770010

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA
		1145	26/01/2011
		14469	13/09/2011
		20224	10/10/2012

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Sociedad Anonima Ley 17904
Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 20-DEC-13

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 23/12/2013 10:00

Firma del Registrador

Recibida 18/12/2013
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

1 ASPAREL SA

No.1145 Bis 0 26/01/2011 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ
06/12/2010
ADMINISTRACION LOS SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA
Sociedad ASPAREL SA
Ruc: 216643770010
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS Cant.: 80000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.14469 Bis 0 13/09/2011 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: RODRIGUEZ GARCIA NANCY BEATRIZ
02/08/2011
Presidente CEDE#O, DOMINGUEZ/REINA, ROQUELINA,
Domicilio: COLONIA 810 APTO 403
Sociedad ASPAREL SA
Ruc: 216643770010
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: COLONIA 810/403
Inscripcion afectada: 1145 2011

No.20224 Bis 0 10/10/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
Emisor: ETCHEBARNE MACHADO MARÍA JOSE
24/09/2012
Sociedad ASPAREL SA
Ruc: 216643770010
Inscripcion afectada: 1145 2011



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Notaria 32

1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CARLOS MARIA MILANO RODRIGUEZ		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFE DE DEPARTAMENTO ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DGREC ASESORIA TECNICA		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	27 de Diciembre de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00013092127010K		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Di Nuto Legalización Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: CONSTANCIA DE REGISTRO DE FIRMA VIGENTE.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.





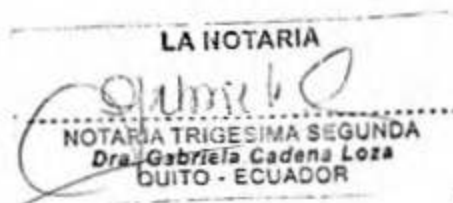
921/2013
TD - 777

CERTIFICO QUE: La firma que antecede, del certificado N° 582844 de fecha 23/12/2013, del Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la ***Escribana Mariela García***, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de diciembre de dos mil trece.-

Esc. Carlos Ma. Milano
SUB DIRECTOR DE DIVISIÓN
Enc. de la ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

Not
RA -

.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA ANA BELEN NIETO, CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL NUEVE GUIÓN CERO CERO DOS DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ASPAREL S.A.- TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **NOVENA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ASPAREL S.A.; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-





LA NOTARIA
NOTARIA TRINIDAD DE
DOL GARCIA CARRERA
CALLE 100 N. 100